



MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de

una patente de Incencion por veinte años en España

a favor de

Don Roque Cuende Alberdi, vecino de Azcoitia. (Guipuzcoa).

por

UN NUEVO SISTEMA DE SUELAS O PISOS PARA LAS ALPARGATAS.

Tanto los fabricantes de calzados de cuero, en general, como los de alpargatas, se preocupan constantemente por mejorar la producción con el fin de dotar al calzado de cualidades que le hagan más cómodo y más duradero, sin abandonar la estética a la que cada vez se presta mayor atención.

Por lo que se refiere a las alpargatas son muchas las patentes que se han obtenido, unas referente al sistema de construcción y otras que se relacionan con los pisos, teniendo todas ellas como fundamento la mejora y el perfeccionamiento de esta clase de calzado que unos fabricantes consiguieron, en tanto que otros fracasaron en su empeño.

El peticionario, teniendo en cuenta que tanto la duración como la comodidad de las alpargatas depende en gran parte de las condiciones del piso o suela, y que las dos clases únicas que se construyen son las de fibra, como yute, cáñamo, pita, etc., y las de goma, cada una de las cuales presenta inconvenientes, ha creado un nuevo sistema de pisos o suelas para las alpargatas, con cuya materia cree



haber resuelto los dos problemas relacionados con la comodidad y con la duracion.

Las alpargatas con piso de fibras, solamente, duran poco, tanto menos si la calidad del yute, cañamo, etc. es mala, siendo destruidas aquellas al poco tiempo de tenerlas en uso. Además inmediatamente a su uso se ponen excesivamente rígidas y resultan muy duras, lastiman do los pies.

Las suelas o pisos de goma, por el contrario son muy blandas, y al chocar los pies con los pavimentos duros, sobretudo con los empedrados malos, sufren y hasta experimentan lesiones. Unos u otros pisos resultan pues inconvenientes e incómodos y poco recomendables.

Las suelas o pisos para alpargatas, correspondientes al sistema que se trata de patentar, estan constituidos con una plantilla de yute y cubierta ésta exteriormente, en la parte que choca con el pavimento, de una o dos laminas o planchas de goma; van cosidos con costura capellada, pudiendo tambien emplearse el cosido reforzado con morro en la puntera o sin él.

Todo alrededor del canto de la suela lleva una cinta o franja de lona cosida y pegada con el mismo aglutinante conque se pegan las planchas o laminas de goma.

Este sistema de pisos o suelas resulta comodo, higienico y de extraordinaria duracion pues la planta de yute facilita la transpiracion de los pies en tanto que las laminas o planchas de goma hacen mas blando el piso y evitan la rigidez de la plantilla de fibra ya que ésta no tiene contacto con el suelo.

N O T A

En resumen: Se reivindica en ésta patente un sistema de pisos o suelas para alpargatas que se caracteriza por presentar dichos pisos constituidos por una planta de yute o de otra fibra, sobre la que se colocan exteriormente una, dos o mas laminas o planchas de goma, o caucho, unidos dichos pisos al corte por costura capellada o de refuerzo, con morro en la puntera o sin él, y cubierto todo el corte de la suela o piso con franja de lona cosida y pegada con



aglutinante.

2ª.-Se reivindica por ultimo, como objeto sobre el cual ha de recaer la patente de Invencion que se solicita por veinte años en España por:

UN NUEVO SISTEMA DE SUELAS O PISOS PARA LAS ALPARGATAS.

Todo conforme queda descrito en la presente memoria que consta de tres hojas escritas a maquina por una sola cara.

Madrid 28 de Mayo de 1929

Miguel Muñoz